

# PLAN TERRITORIAL MUNICIPIO DE VILLALBA

## ADDENDUM



ENERO 2003

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>POBLACION Y VIVIENDA .....</b>	<b>2</b>
<b>ANALISIS DE POBLACION Y VIVIENDA.....</b>	<b>6</b>
<b>SITUACION FISCAL.....</b>	<b>11</b>
<b>FUNDAMENTOS FILOSOFICOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO .....</b>	<b>13</b>
<b>FUNDAMENTOS FILOSOFICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>36</b>
<b>TABLA DE CLASIFICACION DE SUELOS.....</b>	<b>45</b>
<b>METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE TERRENOS REQUERIDOS.....</b> <b>PARA ACOMODAR DESARROLLO ESPERADO</b>	<b>46</b>

*INTRODUCCIÓN*

## ***INTRODUCCIÓN:***

La incorporación de este documento como parte del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villalba tiene como propósito principal recopilar, organizar y presentar información actualizada o nueva que ha surgido durante el proceso de redacción del Plan que comenzó en el año 1997. Los cambios naturales en los procesos de planificación e implantación de políticas públicas acontecidas durante el pasado lustro han producido información nueva y cambios que ameritan ser presentados.

La información se ha incorporado en secciones separadas con los temas que ha sido necesario aclarar.

***POBLACION Y VIVIENDA***

## ***Población y Vivienda***

La extensión territorial del Municipio de Villalba es de un total de treinta y siete (37) millas cuadradas. Para el año 1990 el municipio contaba con una población de 23,559 habitantes, lo que representa una densidad poblacional de 637.8 habitantes por milla cuadrada. La población en el Censo de 2000 fue de 27,913 habitantes, lo que representa un crecimiento poblacional del 18.5% en la década. Esto aumentó la densidad poblacional a 754.4 personas por milla cuadrada. Estas tasas de crecimiento son significativamente superiores a las que se observaron para Puerto Rico en términos totales.

La población y densidad poblacional para Puerto Rico en el año 1990 fue de 3,527,796 habitantes y 1,019 personas por milla cuadrada respectivamente. Para el año 2000 estos indicadores habían aumentado a 3,808,610 habitantes y una densidad de 1,101 habitantes por milla cuadrada, a base de un área total de 3,459 millas cuadradas. Aún cuando las magnitudes para todo Puerto Rico son mayores en términos de densidad poblacional, el crecimiento experimentado por el Municipio es significativamente mayor que el observado para Puerto Rico en el mismo periodo; 18.5% en Villalba y sólo un 8.1% para Puerto Rico. Esto representa un ritmo de crecimiento poblacional que es 2.3 veces mayor que el experimentado para Puerto Rico.

La distribución espacial de la población dentro del ámbito municipal apunta a un rápido crecimiento de los barrios aledaños al centro urbano. En la década del 1990 al 2000 los barrios Vacas, Caonillas Abajo y Hato Puerto Abajo mostraron tasas de crecimiento poblacional de 63.4%, 44.6% y 32.9% respectivamente. Sólo el Barrio Pueblo perdió población en este periodo. En términos promedio, la población municipal aumentó un 18.5% en la década. En la siguiente tabla se muestran los datos correspondientes.

**Crecimiento Poblacional por Barrios**  
**Municipio de Villalba, Años 1980, 1990 y 2000**

Barrio	1980	%	1990	%	2000	%	Cambio 1980- 1990	Cambio 1990- 2000
Caonillas Abajo	1,056	5.1%	987	4.2%	1,427	5.1%	-6.5%	44.6%
Caonillas Arriba	1,473	7.1%	1,393	5.9%	1,811	6.5%	-5.4%	30.0%
Hato Puerco Abajo	934	4.5%	1,438	6.1%	1,911	6.8%	54.0%	32.9%
Hato Puerco Arriba	6,980	33.7%	7,987	33.9%	8,922	32.0%	14.4%	11.7%
Vacas	1,977	9.5%	1,956	8.3%	3,196	11.4%	-1.1%	63.4%
Villalba Barrio Pueblo	1,666	8.0%	1,108	4.7%	1,040	3.7%	-33.5%	-6.1%
Villalba Abajo	2,940	14.2%	2,898	12.3%	3,054	10.9%	-1.4%	5.4%
Villalba Arriba	3,708	17.9%	5,792	24.6%	6,552	23.5%	56.2%	13.1%
<b>I. Total</b>	<b>20,734</b>	<b>100.0%</b>	<b>23,559</b>	<b>100.0%</b>	<b>27,913</b>	<b>100.0%</b>	<b>13.6%</b>	<b>18.5%</b>

Si consideramos el contexto regional del Municipio de Villalba podemos identificar tendencias poblacionales de interés. El principal de los municipios de la Región Central, de acuerdo con el Censo 2000, es el Municipio de San Sebastián con un 11.5% de la población de la región, mientras que Maricao resultó con la población menor, representando un 1.7%. Villalba ocupa el octavo lugar en la región con un 7.3% de la población en los quince municipios. En términos del ritmo de crecimiento, los municipios de mayor crecimiento en la región son Las Marías, Lares, Villalba y Morovis. Dos municipios en la región mostraron tasas de crecimiento negativas durante la década; Adjuntas con -1.6% y Comerío con -1.3%. La Región Central exhibió un ritmo de crecimiento más acelerado de 1990 al 2000 que Puerto Rico en términos promedio. Diez de los quince municipios en la región experimentaron ritmos de crecimiento mayores que lo que experimentó Puerto Rico. En términos totales, la población en

la región creció un ritmo que fue 2.4% más que lo que experimentó el crecimiento poblacional para Puerto Rico, en términos totales.

Las proyecciones de población estimadas al 2005, a base del crecimiento promedio anual muestran una tendencia creciente, aunque en forma paulatina, de la importancia de la región con respecto de la población total en Puerto Rico. Para ese año se estima que la población de la región ascienda a unos 405,981 habitantes, lo que representaría un 10.2% de la población total de la Isla. La población estimada al año 2005 para el Municipio de Villalba ascendería a unos 30,492 habitantes. En la siguiente tabla se describen los datos poblacionales correspondientes a la Región Central para los años 1990, 2000 y 2005.

**Crecimiento Poblacional de la Región Central  
Años 1990, 2000 y Proyecciones al 2005**

Municipio	Población 1990	Población 2000	% de la Región 2000	% Cambio 1990-2000	Proyecciones 2005 (JPPR)	Proyecciones 2005 (Crecimiento Anual Promedio)
San Sebastián	38,799	44,204	11.5%	13.9%	42,568	47,283
Corozal	33,095	36,867	9.6%	11.4%	39,904	38,968
Utua	34,980	35,336	9.2%	1.0%	32,043	35,516
Lares	29,015	34,415	8.9%	18.6%	32,154	37,617
Morovis	25,288	29,965	7.8%	18.5%	30,876	32,736
Naranjito	27,914	29,709	7.7%	6.4%	33,605	30,664
Barranquitas	25,605	28,909	7.5%	12.9%	31,128	30,774
Villalba	23,559	27,913	7.3%	18.5%	28,765	30,492
Orocovis	21,158	23,844	6.2%	12.7%	24,333	25,357
Comerio	20,265	20,002	5.2%	-1.3%	22,899	19,872
Ciales	18,084	19,811	5.1%	9.5%	20,488	20,757
Adjuntas	19,451	19,143	5.0%	-1.6%	21,925	18,991
Jayuya	15,527	17,318	4.5%	11.5%	17,507	18,317
Las Marías	9,306	11,061	2.9%	18.9%	10,558	12,104
Maricao	6,288	6,449	1.7%	2.6%	5,173	6,532
Subtotal Región	348,334	384,946	100.0%	10.5%	393,926	405,981
Puerto Rico	3,522,037	3,808,610		8.1%	3,975,431	3,963,555
Región como % de PR	9.9%	10.1%		2.2%	9.9%	10.2%

## Vivienda

El Censo del año 2000 identificó un acervo de vivienda para el Municipio de Villalba que ascendía a 8,465 unidades. De éstas, 7,722 (91.2%) estaban ocupadas, mientras que 743 (8.8%) estaban vacantes. Para este año se estimó que el 80.8% de las unidades ocupadas pertenecían a sus dueños mientras que el 19.2% eran viviendas de alquiler. A la fecha del presente informe no se han publicado los datos de condición de la vivienda para el año 2000, pero según el Censo del 1990, el 15% de las unidades existentes se clasificaron como inadecuadas.

En cuanto a la demanda proyectada de vivienda, en el año 1998, la Asociación de Bancos de Puerto Rico preparó un estudio en el que se estimó la demanda de vivienda por municipio. En dicho estudio se estimó que para el periodo de 1999 al 2003, el Municipio de Villalba tenía una demanda potencial de viviendas para ese periodo, ascendente a 740 unidades<sup>1</sup>. A base de la proyección realizada por la Asociación de Bancos, se han desarrollado proyecciones de demanda por vivienda para el año 2005. Dichas proyecciones se realizaron a base de los datos de demanda promedio anual y se describen en la tabla anterior. El estimado de demanda de vivienda para el año 2005 ascendería a un total de 875 unidades.

---

<sup>1</sup> Demand for Housing in Puerto Rico 1999-2003, August 1998, Asociación de Bancos de Puerto Rico, Preparado por Estudios Técnicos, Inc.

***ANALISIS DE POBLACION Y VIVIENDA***

### Análisis de Población y Vivienda

La necesidad de nueva vivienda está determinada, entre otras cosas, por el comportamiento y fluctuaciones demográficas, la actividad económica, los niveles de ingreso y la capacidad de los consumidores. Por ende, la actividad inmobiliaria es función del crecimiento cualitativo y cuantitativo de los principales indicadores socio-económicos del Municipio. No obstante, para efectos de este análisis, consideramos únicamente las proyecciones sobre crecimiento poblacional para estimar el déficit de vivienda para el año 2000.

Así las cosas, se evaluó la tendencia de tres variables, a saber; población, total de unidades de vivienda y composición familiar durante los años censales de 1960 a 1990. A tenor con la trayectoria histórica, incrementos en la estructura poblacional suscitan aumentos en el total de unidades de vivienda. No obstante, la composición familiar incide virtualmente sobre este patrón. En la medida en que se reduce la configuración familiar y aumenta la población, resulta previsible una acrecentación del inventario inmobiliario. La Junta de Planificación de Puerto Rico, a través del documento Planes Regionales de Puerto Rico, proyecta un cambio poblacional positivo para la comarca, pasando de 23,559 habitantes en el año 1990, a 27,569 habitantes para el año 2000. Esto representa una diferencia relativa de 15% respecto al año base y, asumiendo que la composición familiar sea de 3.7 residentes por unidad de vivienda, estimamos un déficit de 1,413 unidades para el año 2000<sup>2</sup>.

ANÁLISIS DE POBLACION, VIVIENDA Y COMPOSICION FAMILIAR

	1960	1970	1980	1990	2000*
Población Total	16,239	18,733	20,734	23,559	27,019
Vivienda Total	2,986	3,745	5,266	5,889	7,302
Composición Familiar	5.4	5.0	3.9	4.0	3.7
% de Cambio Poblacional		15%	11%	14%	15%

Fuente: Planes Regionales de Puerto Rico, 1994 J.P.P.R.

\*Proyección JPPR.

<sup>2</sup> Esta es la diferencia entre el total de unidades de vivienda el año 1990 y el año 2000.

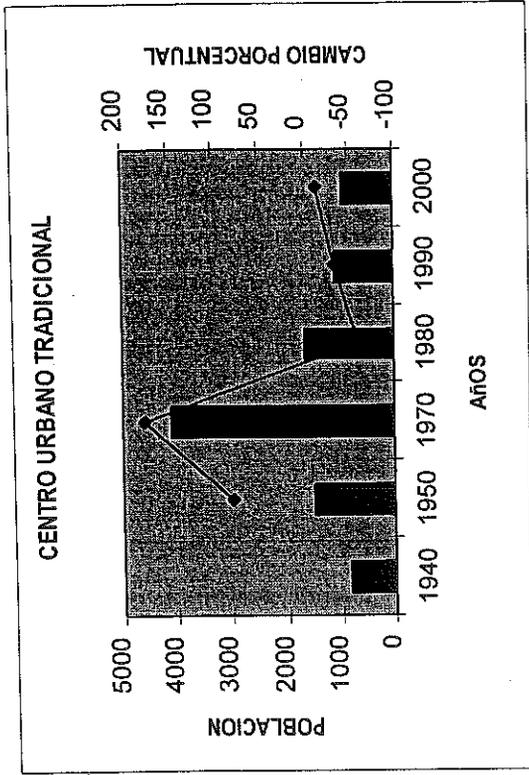
### Expectativas de Crecimiento y Distribución Espacial: 1990-2000

La variable población y el dinamismo que ésta exhibe constituyen factores medulares al momento de diseñar estrategias para reorganizar el espacio edificado en el territorio. A tales efectos, el marco conceptual para el manejo de políticas con respecto al espacio, exhibe un estrecho vínculo entre el proceso de desarrollo y las interacciones socio-económicas de la población residente. Al evaluar el comportamiento de la comarca durante el período de 1970 al 1990, se confirma un incremento de 4,826 nuevos habitantes, lo que representa un cambio de 26% para el período.

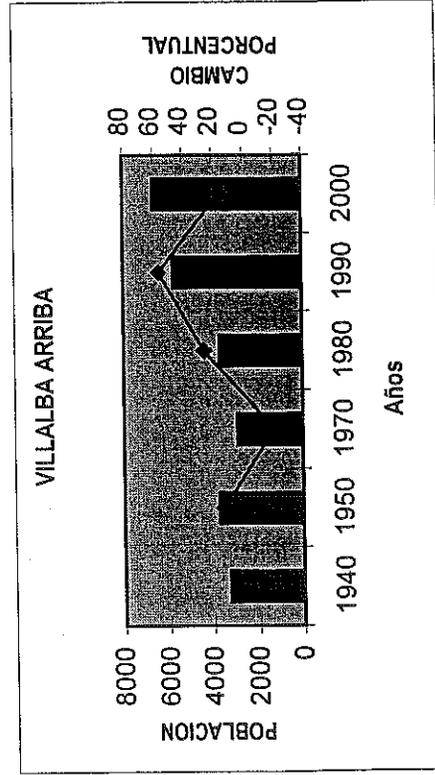
De acuerdo a las proyecciones realizadas por la Junta de Planificación de Puerto Rico, se espera que para el año 2005 la población del Municipio de Villalba sea de 27,019 habitantes, lo que representa un incremento de 3,460 nuevos residentes, equivalente a un cambio de 15% respecto al año 1990. Esto, aunque puede ser interpretado como un crecimiento modesto, debe ser manejado de forma estratégica. Por un lado, resulta indispensable organizar la distribución espacial de los nuevos residentes, y, por otro, es menester desarrollar el instrumental de política pública para estimular un manejo racional de este factor.

En el caso del Centro Urbano Tradicional, se confirma un acelerado patrón de pérdida poblacional a partir de la década del 1970. Para este año Censal, la población total del Centro Urbano Tradicional ascendía a 4,134 habitantes, mientras que para el Censo de Población y Vivienda del año 1990, la población total se había reducido a 1,108 personas, representando una pérdida de 273%.

Por otro lado, los barrios de Villalba Arriba y Hato Puerto Arriba son los que mayor crecimiento poblacional experimentan a partir de la década de 1970. La población del barrio Villalba Arriba pasa de 2,949 a 5,792 habitantes, lo que representa un aumento de 96%. Mientras que el barrio Hato Puerto Arriba experimentado lo que podríamos llamar una explosión poblacional, con un cambio de 141%. Los barrios de referencia se presentan como atractores poblacionales,



Fuente: Censo de Población y Vivienda, CEPI

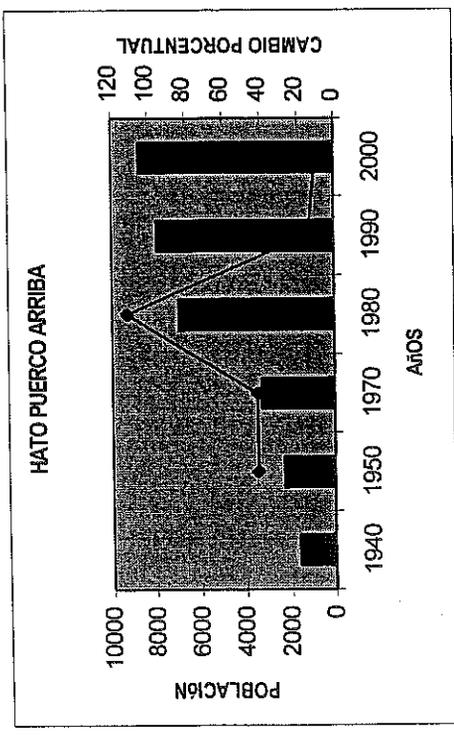


Fuente: Censo de Población y Vivienda, CEPI

rivalizando abiertamente con el Ambito Urbano Vigente. En conjunto, estos barrios registran un aumento de 7,513 habitantes, representando el 32% de la población total de la comarca.

El alto grado de apetencia por el Suelo Rústico Común se traduce en profusa actividad inmobiliaria, que toma su forma de asentamientos dispersos y poco articulados. El resultado neto de esta dinámica es el uso irracional del espacio disponible en detrimento de la salud fiscal, la administración municipal y el potencial agropecuario del territorio.

Así las cosas, se plantea reorientar el 75% del crecimiento proyectado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, tanto a los barrios de referencia como al interior del Ambito de Expansión Urbana vigente. El restante 25% se distribuirá de forma espontánea sobre el territorio. Es pertinente destacar que la densidad poblacional propuesta para los intersticios en el Suelo Urbano será de 91.3 habitantes por acre, equivalente a 27.7 familias por unidad de referencia. Para el Suelo Urbano Programado, las densidades promedio deberán fluctuar entre 15 y 20 familias por acre. Esta determinación responde al espíritu de compactar y elevar la densidad espacial promedio, propiciando el desarrollo de condiciones tipológicas congruentes con la morfología citadina.



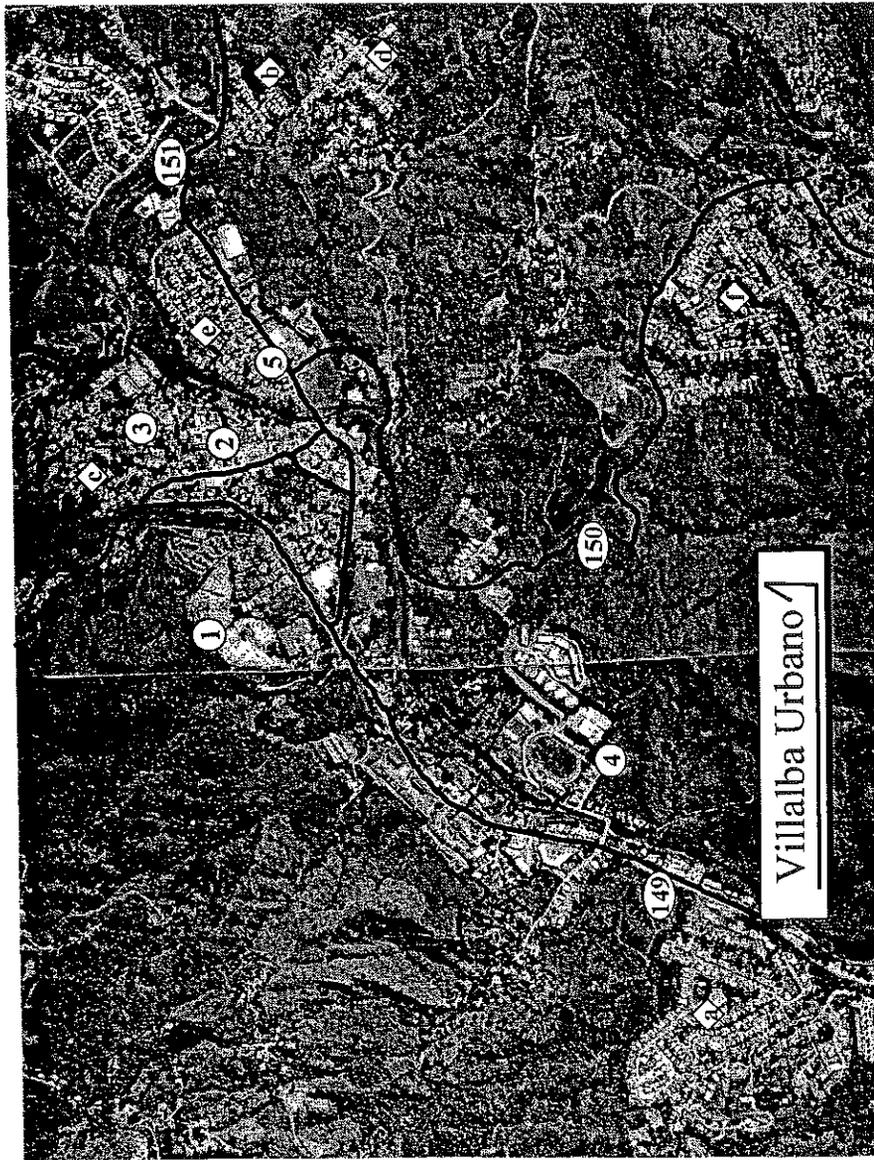
Fuente: Censo de Población y Vivienda, CEPI

### **Sucinta descripción de la Zona Urbana (Suelo Urbano y Urbanizable)**

El centro urbano ubicada, como muchos de los aglomeramientos humanos tradicionales, en las cercanías de los cuerpos de agua. El río Jacaguas disecta el área urbana y fue un factor importante en la fundación de esta comunidad. El asentamiento urbano se caracteriza por la organización compacta de su trazado. Su organización física acontece conforme al protocolo de las antiguas leyes de Indias.

El modelo de desarrollo moderno, que se produce desde la década de los años 60 y que ha estado influenciado en gran medida por la utilización del automóvil como medio de transporte, suscita el desarrollo de urbanizaciones un poco más distantes del Área Urbana Tradicional. Estos grandes proyectos inmobiliarios como el Residencial Alturas de Villalba, la Urbanización Las Alondras y Villa Alba exhiben una considerable irregularidad estructural en su tejido vial.

Actualmente el área denominada Barrio Pueblo está constituida por 327 unidades de vivienda, de las cuales, 238 están dotadas de alcantarillado sanitario y sólo 89 utilizan pozos sépticos u otra forma de disposición de aguas residuales. El 93% de las unidades en la zona urbana se abastecen de agua potable mediante el uso de tuberías del servicio público, el 7% utiliza cisternas. El Suelo Urbano ocupa un área aproximada de 356.7 cuerdas. A continuación presentamos un mapa del Ambito Urbano Ponderado.



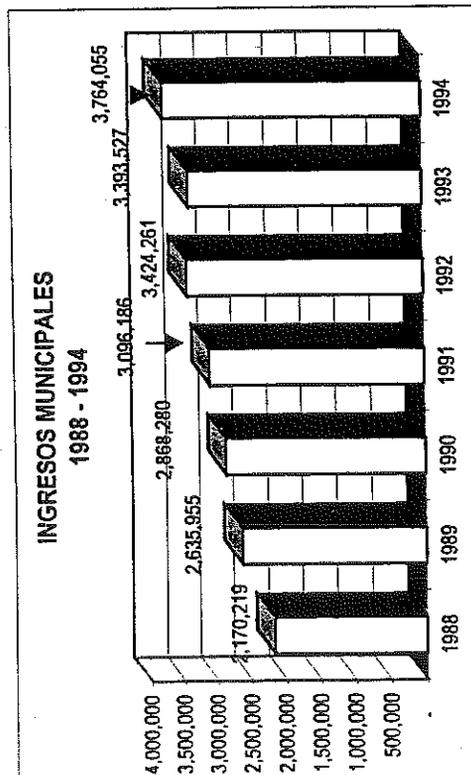
- 1. Cementerio
- 2. Centro Tradicional (Casa Alcaldía, Parque de Bombas, Iglesia y Plaza)
- 3. Escuela Walter Mc. Jones
- 4. Complejo Deportivo
- 5. Parque Municipal Herminio Cintrón

- Asentamientos:
- a. Las Alondras
  - b. Res. Alturas de Villalba
  - c. Villa Alba
  - d. Ext. Alturas de Villalba
  - e. La Vega
  - f. Hatillo

***SITUACION FISCAL***

### Situación Fiscal

La estructura macroeconómica está compuesta por diversas variables que sirven como indicadores de la situación general del municipio. Las variables fiscal y financiera tienen una significativa importancia para evaluar el desempeño del gobierno municipal como agente económico. De acuerdo a la información obtenida de la publicación *Indicadores Socioeconómicos por Municipio*, la situación del ingreso en el Municipio de Villalba mostraba las siguientes tendencias. Para el año 1988, el total de ingresos municipales ascendió a \$2,170,219; no obstante para el año 1994 los ingresos municipales habían ascendido a \$3,764,055, equivalente a un aumento de 73.4% con respecto al año 1988. De igual forma, el ingreso por concepto de patentes aumentó de \$27,154 a \$103,020 durante el periodo, lo que representa un aumento de 279%. Esto indica que el ingreso municipal por concepto de patentes representaba el 2.7% del total de ingresos generados.



fuente: Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1992, JPPR.

**Situación de la Actividad Inmobiliaria**

De acuerdo a los Datos del Censo de Vivienda del año 1990, para el año 1950, había un total de 2,986 unidades de vivienda en el municipio con una mediana de valor de \$600, mientras que en el año 1990 el total de viviendas construidas ascendía a 5,838 con una mediana de valor ascendente a \$18,000. Es decir, el total de viviendas construidas aumentó en 95.5% y el valor de su mediana de valor en 2,900% durante el período acotado.

El Departamento de Vivienda estima que para el período de 1994-98 habrá una demanda efectiva de vivienda de 962 unidades y una necesidad de 2,625 unidades. Por tal motivo, esta agencia gubernamental ha establecido como objetivo de su Política Pública auspiciar el desarrollo de viviendas de interés social, por parte del sector privado. Este objetivo se alcanzará a través del Programa de Nueva Vivienda y sus componentes de Nueva Construcción y Solares Turnkey. Por otro lado, el programa RENACE persigue la revitalización de los Centros Urbanos. Mediante estas dos iniciativas, el Departamento de Vivienda durante el año 1994 había programado la construcción de 200 nuevas unidades de vivienda y la rehabilitación de varias comunidades con una inversión total de \$2,302,000. Además, durante el año 1996 se comenzó la construcción de 212 unidades de vivienda por parte del sector privado, con un valor fluctuante entre \$55,600 y \$72,957.

***FUNDAMENTOS FILOSOFICOS  
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO***

## FUNDAMENTOS FILOSOFICOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Tal como plantea Albert Hirschman, teórico del desarrollo; "Siempre y en todas partes, existe una disponibilidad potencial de excedentes. Lo que cuenta es el método institucional de hacerlos reales... De hacer un llamado al esfuerzo especial de ahorrar un monto adicional, de idear lo que se debe hacer con el excedente". Este discurso es posible en tanto y en cuanto, exista la voluntad para identificar, incentivar y movilizar efectivamente todos los recursos disponibles del territorio.

La estructura conceptual para el desarrollo del componente económico está predicada sobre el paradigma de la optimización del territorio como un centro funcionalmente integrado por varios componentes<sup>6</sup>, que a su vez son interdependientes<sup>7</sup>. La visión estratégica, persigue movilizar y optimizar el acervo de recursos intrínsecos y extrínsecos a la comarca para enfrentar estratégicamente los retos que surgen de las tendencias económicas de corto y mediano plazo. De igual forma, se pretende crear las estructuras institucionales adecuadas para gestar un desarrollo económico multisectorial y autosostenido.

Desde esta perspectiva, la re-funcionalización productiva del territorio dependerá de la *humanización, ambientalización y autocontrol* de las distintas variables macro y microeconómicas que inciden sobre la economía local. Es decir, la interrelación de estas variables, define la dinámica de producción de bienes y servicios dentro de las particulares instancias espacio-temporales.

Así las cosas, el derrotero estratégico suscrito pretende afectar esta dinámica para promover el desarrollo económico de acuerdo a las capacidades internas del territorio y sus posibilidades externas. Esto, inevitablemente, implica la necesidad de movilizar los recursos locales, tal y como plantea Hirschman: "**el desarrollo no depende tanto de saber encontrar las combinaciones**

La visión estratégica persigue movilizar y optimizar el acervo de recursos intrínsecos y extrínsecos a la comarca para enfrentar estratégicamente los retos que surgen de las tendencias económicas de corto y mediano plazo. De igual forma, se pretende crear las estructuras institucionales adecuadas para gestar un desarrollo económico multisectorial y autosostenido.

<sup>6</sup> El paradigma aplicado a Villalba como un centro de optimización, que a su vez contiene los componentes de comunicación, economía, sociedad, infraestructura y espacio.

<sup>7</sup> Por interdependencia nos referimos a la complementariedad entre los distintos componentes de un sistema. Mientras mayor sea el nivel de complementariedad, mayor será el grado de funcionalidad del sistema.

**óptimas de recursos y factores de producción dados sino de como conseguir aquellos recursos y capacidades que se encuentran ocultos, diseminados, o mal utilizados".** En este sentido, la historia, cultura y sociedad son factores inherentes a la estrategia esbozada, toda vez constituyen la memoria colectiva del territorio.

A corto plazo, se manifiestan varias necesidades. En primer lugar, urge coordinar con la Administración de Fomento Económico iniciativas restructurativas al sector industrial tecnorientado, que actualmente opera en el municipio, bajo condiciones de incertidumbre debido a la derogación de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal. Por otro lado, cobra vital importancia la preservación de los suelos que exhiben mayor potencial agropecuario y turístico. De hecho, estas actividades presentan grandes posibilidades de mutua integración horizontal bajo un esquema de núcleos micro-empresariales. Bajo esta tentativa se encuentran los proyectos estratégicos propuestos, centrados en la necesidad de integrar las comunidades **al cinturón de desarrollo económico** que se desea formalizar. Finalmente, se plantea la necesidad de intervención estratégica en el sector comercial del centro urbano, con el objetivo de revigorarlo y proveerle mayor dinamismo, mediante el énfasis en la calidad de los servicios, llevando a cabo mejoras en el aspecto físico de los establecimientos.

A largo plazo, resulta inaplazable gestionar la paulatina integración de los sectores productivos que operan de forma desarticulada respecto al resto de la economía (manufactura y agricultura). En particular, se deben crear las condiciones para dinamizar los renglones que actualmente no tienen mayor presencia en la economía local (agricultura, servicios y turismo), para lograr un mayor grado de convergencia multisectorial. Esto puede alcanzarse mediante el establecimiento de marcos institucionales, que respondan a las necesidades del renglón productivo. Bajo este paradigma, el cooperativismo, el desarrollo microempresarial y la privatización de actividades hoy provista por el sector público surgen como opciones estratégicas totalmente viables y adaptables al contexto económico del Municipio de Villalba.

En este sentido, la historia, la cultura y la sociedad son factores inherentes de la estrategia esbozada ya que constituyen la memoria colectiva del territorio. De igual forma, el nivel de desarrollo socioeconómico, las destrezas de la fuerza trabajadora y las ventajas comparativas, entre otros, son los elementos sobre los cuales se fundamenta la nueva política pública de desarrollo económico.

## DESARROLLO TURISTICO

### VILLALBA: VILLA ECOTURISTICA DE LA REGION CENTRAL

La estructura filosófica para el desarrollo económico propuesto concibe al turismo como una de las actividades productivas que mayor potencial exhiben para movilizar los recursos del territorio. En particular, el ecoturismo resulta ser una opción atractiva para estimular el desarrollo económico del territorio.

Específicamente, una de las virtudes que tiene el turismo, desde el punto de vista económico, es su efecto multiplicador sobre otros sectores productivos, propiciando eslabonamientos horizontales a través de toda la estructura económica. Desde el punto de vista socio-ecológico, sus aportaciones incluyen, la preservación ambiental y la revitalización de las comunidades que son integradas al proceso de desarrollo. En este sentido, el ecoturismo se convierte en una opción estratégica para activar de forma rápida y efectiva los recursos, propiciar eslabonamientos en la economía y promocionar al territorio como un destino para nueva inversión.

Por tanto, se considera estimular el desarrollo ecoturístico, específicamente, en los sectores estratégicos. De igual forma, las actividades a desarrollarse persiguen la multiplicidad de usos y diversificación de posibilidades económicas funcionalmente vinculadas al turismo, particularmente al agro y ecoturismo. El primer concepto, se relaciona a la interacción entre el turista y los recursos naturales, al tiempo que se fomenta la preservación y educación sobre el ambiente. De igual forma supone la integración de las comunidades y la participación activa de estas en el desarrollo que se genere. Mientras que el agroturismo, supone el uso de la actividad agrícola como un elemento atractivo a la actividad turística. Por otro lado, la estrategia turística persigue ampliar sus posibilidades, enfocando el producto y su mercadeo, desde una perspectiva regional e intra-municipal. Es decir, no está planteada, en términos de competir con otros destinos de la Región, sino como un destino adicional y complementario a la actividad existente. A continuación se presentan los proyectos de mayor relevancia atinentes al programa.

(...) se considera promover el desarrollo ecoturístico en Villalba específicamente en los sectores estratégicos. De igual forma, las actividades a desarrollarse persiguen la multiplicidad de usos y diversificación de posibilidades económicas funcionalmente vinculadas al turismo, particularmente al agroturismo y el ecoturismo.

## ANÁLISIS ECONÓMICO

*"Una nación en desorden parece llena,  
una nación en orden parece estar vacía,  
el vacío no significa que no haya gente,  
sino que cada uno hace su trabajo,  
lleno no significa que hay muchas personas,  
sino que todos están pendientes de trivialidades.  
Abundancia, no significa innumerables posesiones  
sino que los deseos están contenidos y los negocios son mínimos.  
Carencia no significa falta de bienes, sino que la gente  
es impulsiva y sus gastos enormes."*

Lao-tzu

La estructura económica del Municipio de Villalba, al igual que la del país en su conjunto, ha experimentado una gran transformación como resultado de la experiencia de industrialización de las pasadas cuatro décadas. Esta reestructuración a su vez ha tenido un significativo impacto sobre los niveles de calidad de vida de la población.

Durante la década de 1950 a 1960, la agricultura constituía el principal renglón económico del Municipio en términos de empleos y valor de la producción, generando más del 50% de los puestos laborales. No obstante, ya a partir del año 1970, el sector terciario (servicios) y el secundario (manufactura) comenzaban a desplazar al sector primario (agricultura), y se consolidaba una nueva tendencia de actividad económica orientada a la producción de servicios y bienes manufacturados. Durante la década de 1980, el sector terciario fortalece su presencia en la actividad económica del Municipio, y a partir del año 1990, el renglón se consolida como el principal proveedor de empleos en el Municipio, generando un total de 542 puestos laborales, equivalente al 24% del total.

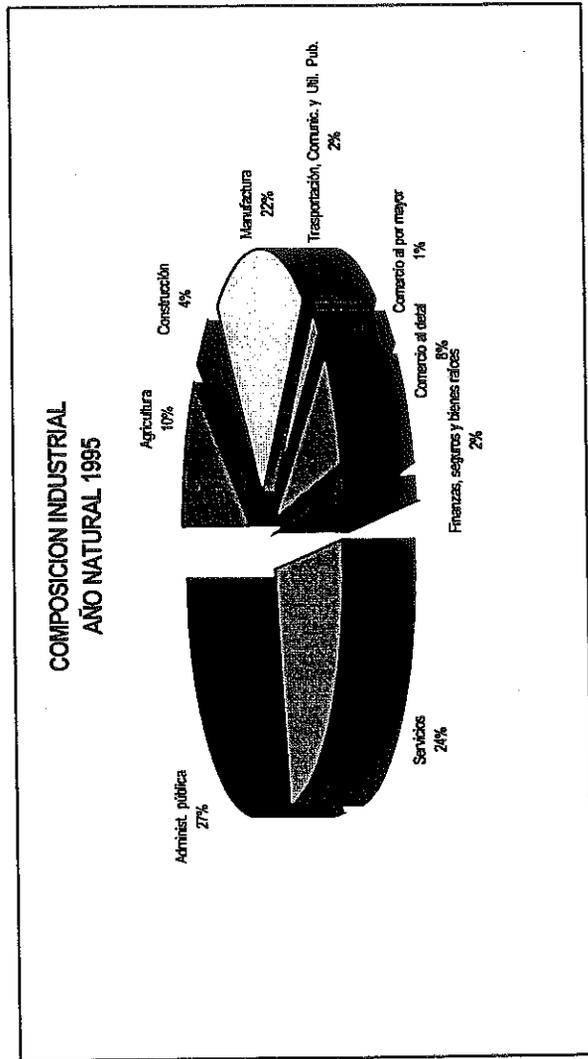
Los cambios en la estructura productiva de los países periféricos (en desarrollo) y semiperiféricos (en vías de desarrollo), convergen con el comportamiento de los países ubicados en el centro (desarrollados), respecto al descenso porcentual de las actividades agrícolas y su reemplazo por funciones de servicio (De La Rosa, 1995). En la medida en que los niveles de ingreso familiar y per capita aumentan, el perfil de producción de estas economías se orienta más hacia el



Vista panorámica del Municipio de Villalba.

sector de los servicios que resulta necesario para satisfacer las nuevas necesidades de una economía más compleja y dinámica. Desde hace varios años, la economía de Puerto Rico se desplaza en tal dirección. Por otro lado, las innovaciones tecnológicas le han provisto mayores niveles de eficiencia y efectividad a los procesos de producción manufactureros, provocando que éstas se conviertan en operaciones intensas en el uso de capital, y por ende, produciendo menos empleos. Por tanto, la política económica del gobierno municipal no debe centrar exclusivamente en la generación de empleos en el sector manufacturero, debido a que este muestra una fuerte tendencia decreciente.

La administración pública es otro renglón económico relevante en la provisión de empleos intra-territoriales. Durante el año 1950, este sector ocupaba a 77 personas, equivalente al 1% del empleo total durante ese período. No obstante, en el año 1995 el sector público era responsable de 754 puestos laborales, equivalentes al 27% del empleo total.



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos



el Municipio de Villalba). Esta estructura de la tenencia de la tierra se ha señalado como un obstáculo al desarrollo de la agricultura por las siguientes razones:

- Existe un ingente número de fincas pequeñas, lo que dificulta su explotación en forma económicamente viable, el llamado minifundio.
- Para que estas fincas pequeñas sean viables, se deben ponderar usos alternos a los tradicionales.
- Se constata un número pequeño de fincas que controlan gran cantidad de terrenos, el otro lado del binomio *minifundio-latifundio*. Más o menos todos los municipios de Puerto Rico adolecen de este problema (legado de la colonización española).
- Si se comparan los cambios en el número de fincas y la cantidad de terrenos, se constatan incrementos entre el año 1982 y el año 1987, con excepción de las fincas de más de 260 cuerdas.

Estas altas tasas decrecientes para las fincas grandes sugieren un problema de fragmentación, de ahí que entre el año 1982 y el año 1987, aumentaran tanto el número de fincas intermedias como el número de cuerdas en esas categorías. Para el año 1992, la mayoría de los sectores experimentaron reducción tanto en el número de fincas como en su tamaño. Esto sugiere tanto un abandono de la actividad agrícola como la continuación fragmentativa de los terrenos agrícolas para usos no agrícolas. En ausencia de una política clara de uso de terrenos y de conocimiento de oportunidades económicas dentro de este sector, es de esperarse la intensificación de este proceso por cuanto a medida que aumenta el precio de los terrenos debido a presiones externas, se acrecienta su valor relativo para usos no-agrícolas.

**Uso del Terreno**

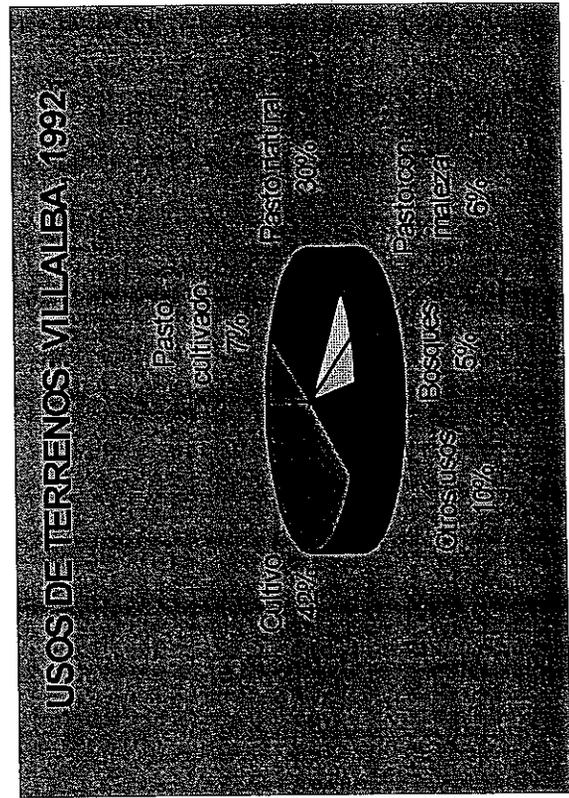
Según el Censo de Agricultura del año 1992, el Municipio de Villalba contaba con 11,274 cuerdas, de las cuales unas 4,673 estaban bajo cultivo y el resto, ó 6,601, estaban asignadas a otros usos, representando el 58.55% de las tierras. Estos otros usos eran: 557 cuerdas en barbecho, 827 en pastos cultivados o mejorados, 3,339 en pastos naturales, 724 en pastos con maleza, 598 en bosques y 1,114 en otros usos, que incluyen lagos, edificios, terrenos, carreteras, etc. La siguiente tabla establece una comparación entre usos y las mismas categorías para Puerto Rico.

**USOS DE TERRENOS EN VILLALBA Y PUERTO RICO**  
1992

USO DE TERRENO	VILLALBA		PUERTO RICO	
	CUERDAS	%	CUERDAS	%
Total	11,274	100	826,893	100
Cultivo	4,673	41.45	272,596	32.97
Pasto cultivado o	827	7.34	188,222	22.76
Pasto natural	3,393	30.10	166,464	20.13
Pasto con maleza	724	6.42	57,796	6.99
Bosques	598	5.30	77,818	9.41
Otros usos	1,114	9.88	61,698	7.46

Fuente: Censo de Agricultura, 1992, tabla 16.

Se observa que el Municipio de Villalba tiene una proporción mayor de terrenos bajo cultivo, menor en pastos cultivados o mejorados y mayor en pastos naturales que Puerto Rico. Ambos cuentan con la misma proporción en pastos con maleza y una proporción menor en bosques para el caso de la comarca. Finalmente, el Municipio de Villalba tiene una distribución mayor de tierras en otros usos que la Isla, hecho entendible, por cuanto posee dos lagos dentro de sus límites. En contraste, mucho del terreno en esta categoría para el resto de la Isla posiblemente represente terrenos en usos urbanos. Los terrenos en pastos naturales y pastos con maleza constituyen, en muchos casos, terrenos abandonados o semiabandonados que se podrían incorporar a ciertas actividades agrícolas si plantean condiciones apropiadas. Los terrenos bajo pasto cultivado o mejorado para la Isla representa los terrenos de la industria ganadera.

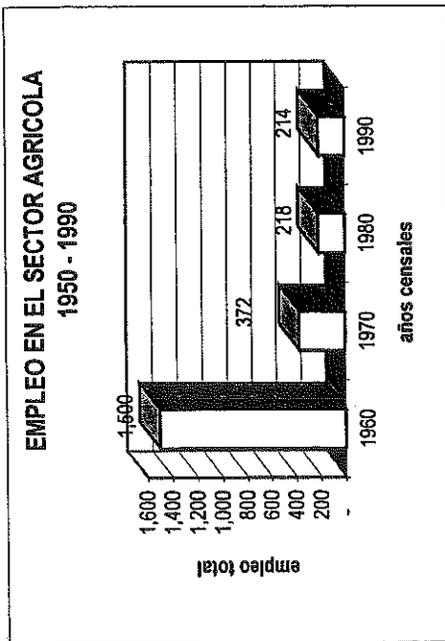


Fuente: Censo de Agricultura Federal.

### Producción Agrícola

La producción agrícola comercial en el territorio para el año 1992 incluía los siguientes renglones: en el área de cosechas -café, plátanos, guineos, granos y farináceos, frutas, vegetales y melones- y, en el pecuario -ganado vacuno, porcino, avícola y lácteos-. El valor monetario en el mercado de estos productos fue de \$3,582,114, en contraste con \$2,087,996 en el año 1987 y de \$1,877,687 en el año 1982. Para el año 1992, el 39.68% del valor de ventas correspondió al sector ganadero y el 60.32% al de cultivos. Para el año 1982 la proporción fue de 45.30% y 54.70%, respectivamente. En el año 1982, la ganadería representó el 28.90% del valor de las ventas y el renglón de cultivos el 71.10%. La tendencia revela incrementos proporcionalmente superiores en el renglón de la ganadería durante la pasada década y crecimientos desproporcionalmente menores en el renglón de los cultivos, aunque ambos acrecientan su valor de ventas durante el periodo.

La agricultura en Puerto Rico ha estado pasando por un proceso de transformación en las últimas décadas. Se observa una expansión significativa en la producción de alimentos para el mercado interno, principalmente en el renglón de las carnes, los productos lácteos, frutas y vegetales. Sin embargo, aún se importa un gran parte de los alimentos que se consumen en la Isla, lo que significa que existe espacio para desarrollar agresivamente la producción agrícola y pecuaria local. Por lo tanto, la comarca cuenta con grandes posibilidades de ampliar su producción agrícola y satisfacer una parte importante del consumo de alimentos dentro del mercado interno. En última instancia, la producción agrícola en Puerto Rico, y por extensión, en Villalba, no representa un problema significativo desde el punto de vista ambiental o tecnológico sino más bien desde el vector institucional y de mercadeo. Por ende, la viabilidad de este sector, se encuentra supeditada al manejo estructural de los productos agrícolas.



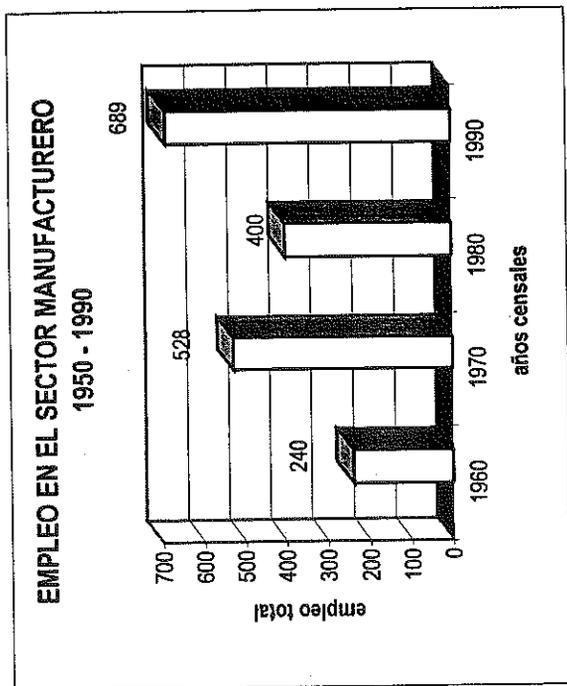
Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1960-90.

### El Sector Manufacturero

El sector manufacturero continúa siendo un importante vector dentro de la estructura económica del municipio. Durante el año natural 1995, la manufactura ocupaba el tercer lugar en la composición industrial de la comarca en términos de generación de empleos, y el segundo lugar en términos del valor de su media salarial. Para este período, el renglón manufacturero presentó una nómina promedio de 483 empleados, equivalente al 22% del total de empleos generados en el municipio y el valor de la nómina anual total fue de \$9,089,343, representando el 32.2%. Por otro lado, el salario promedio de todos los renglones equivalente a \$6,000 sobre el salario promedio de todos los renglones económicos en conjunto, lo que confirma la relativa importancia que tiene este sector dentro de la actividad económica de la comarca. Los sub-grupos industriales más importantes dentro del renglón manufacturero, eran los de fabricación de instrumentos y equipo fotográfico con 384 empleados, los de producción de alimentos con 68 empleos, y los de fabricación de productos de gomas con 20 empleados.

Aunque a partir del año 1992, la Administración de Fomento Económico no ha promovido ningún proyecto nuevo en el Municipio de Villalba, durante el año 1995 había cuatro establecimientos operando en el municipio con un salario promedio por hora de \$9.00, equivalente a \$2.00 sobre el promedio salarial para todo Puerto Rico (\$7.63). Esto indica que la actividad manufacturera muestra un mayor nivel de competitividad con respecto a Puerto Rico en su conjunto, característica que es típica de actividades de producción intensas en capital. No obstante, hay que prestar mucha atención a las tendencias de este sector en el mediano y largo plazo, la estabilidad del renglón manufacturero dependerá de los impactos macroeconómicos que enfrente el país ante la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y México (1992) y la reciente derogación de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal (1996).

Por tanto el potencial de desarrollo económico de la comarca debe fundamentarse en la ampliación de los sectores que muestren fuertes tendencias de crecimiento, en particular, los renglones de servicios, transportación y



comercio al detal. Esto tres sectores evidencian balances positivos en términos de la creación de empleos durante las pasadas cuatro décadas. No obstante, tal ampliación tiene que gestarse de manera articulada y coherente, fomentando la competitividad individual de las industrias en función de un mayor grado de integración multisectorial.

**INDICADORES DE LA MANUFACTURA: 1988-1992**

Rendición	1988	1989	1990	1991	1992	Promedio
Número de establecimientos	7	6	7	7	6	6.6
Empleo Total	429	369	392	426	493	421.8
Femenino	217	188	200	209	263	215.4
Masculino	212	181	192	217	230	206.4
Salario Promerito por Hora	\$5.92	\$6.42	\$6.96	\$6.13	\$6.48	\$6.38
Trabajadores en Producción	343	293	300	343	390	333.8

Junta de Planificación de Puerto Rico, Indicadores Socioeconómicos por Municipios, 1988-1992.

salarios promedios fueron la manufactura, los servicios, la transportación, las comunicaciones y las utilidades públicas. La tabla ilustra el total de industrias y la media salarial pagada para el año natural 1995.

**SALARIO PROMEDIO ANUAL POR SECTOR 1995**

Industria	Salario Promedio Anual
Agricultura	\$1,741
Construcción	\$6,801
Manufactura	\$18,802
Transportación, Com., Util. Públicas	\$19,931
Comercio Detallista	\$7,123
Comercio mayorista	\$6,877
Finanzas, Seguros, B. Raíces	\$12,536
Servicios	\$17,503
Administración Pública	\$9,370
<b>Salario Promedio Total</b>	<b>\$12,533</b>

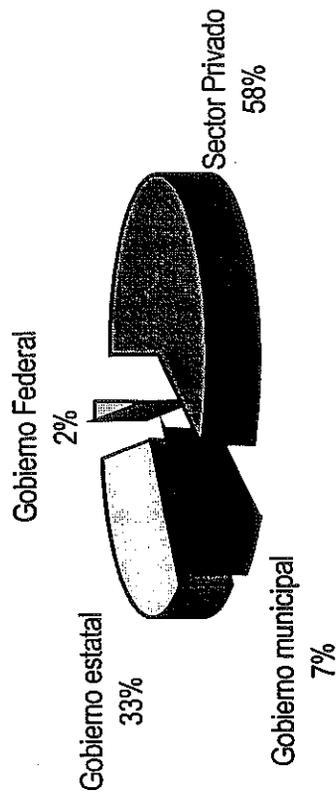
Fuente: Departamento del Trabajo Recursos

### Situación del Empleo por Categoría Institucional

La estructura institucional refleja la capacidad que tiene el sector privado para generar actividades productivas. Uno de los objetivos de la política pública debe ser la promoción del crecimiento del sector privado como ejercicio que propende a la eficiencia de los procesos económicos.

Durante el año censal 1990, de las 4,184 personas empleadas, 2,079 se encontraban trabajando en el sector privado de la economía. De este grupo, 235 tenían negocio propio, 25 trabajaban en negocios de familia, mientras que 105 trabajaban en empresas sin fines de lucro. Por otro lado, de las 1,740 personas que laboraban en el sector público, 1,376 trabajaban en el sector estatal, 292 en el gobierno municipal y 72 en el gobierno federal. La gráfica ilustra en detalle la composición institucional del empleo para el año 1990.

### ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL EMPLEO, 1990



Censo de Población y Vivienda de 1990 STF3A.



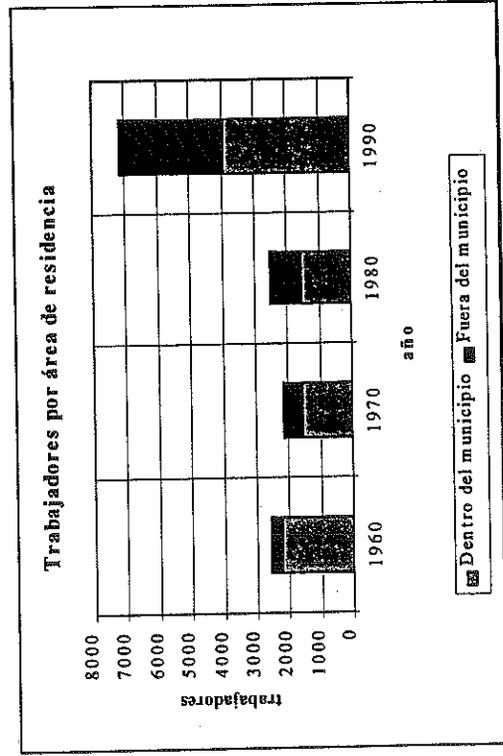


administración pública en 677 empleos y la construcción en 350 empleos. Esto quiere decir que con el mismo nivel de empleo, la estructura industrial ha experimentado una nueva recomposición, donde predomina el renglón de los servicios, la manufactura y la administración pública.

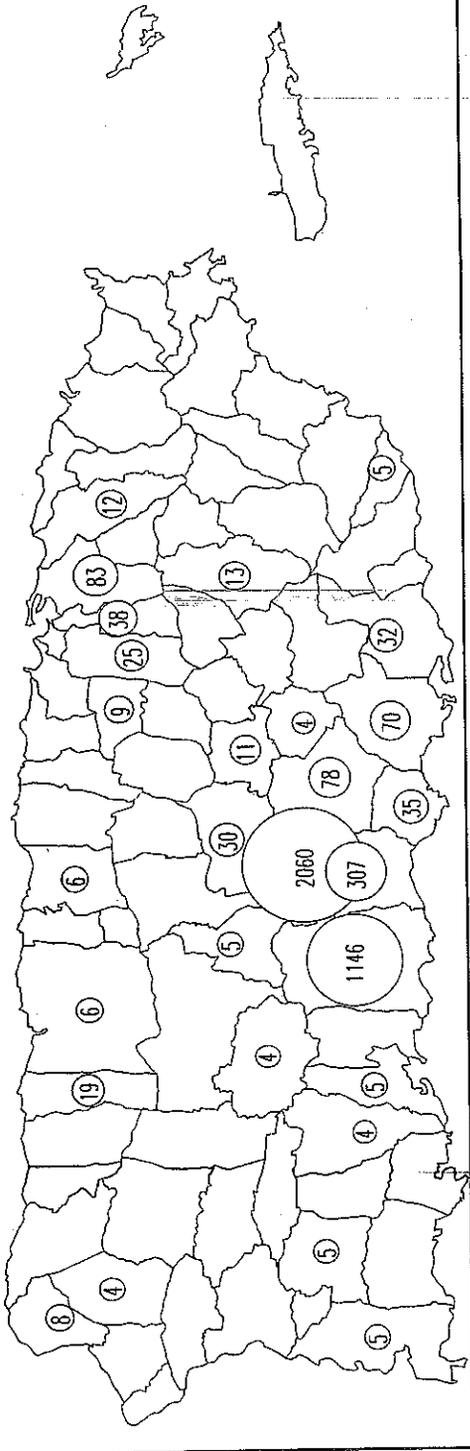
### El Lugar de Trabajo

Una característica de muchos municipios del interior de Puerto Rico es su alto grado de residentes que trabajan fuera del territorio de residencia. El Municipio de Villalba no es una excepción. De los 4,184 empleados registrados en el Censo de Población y Vivienda del año 1990, el 51% laboraban fuera del municipio de su residencia; de éstos, 1,437, ó el 70%, laboraban en el Municipio Autónomo de Ponce o en el Municipio de Juana Díaz. El resto trabajaba en otros municipios con una función decreciente con la distancia, como muestra el mapa.

Esta realidad, de tener un alto número de residentes trabajando fuera del límite territorial de referencia, es un fenómeno en aumento que hace difícil determinar quiénes son los que en realidad se desplazan. Las implicaciones para el Municipio son diferentes para ambos casos en términos de su política pública. Si los que trabajan fuera de los límites municipales son los residentes tradicionales, implica que no hay suficientes oportunidades dentro del municipio para satisfacer la demanda por empleos. Por el contrario, si los que viajan son los recién llegados que ya tenían su empleo en otro municipio, la implicación puede ser que el municipio resulta atractivo, por lo que podrían establecerse unas políticas para atraer más residentes. Si se examinan los datos de la composición del área de trabajo de los residentes para el período entre el año 1960 y el año 1990, se constata un aumento tanto en términos absolutos como relativos en el número de personas que trabajan fuera del municipio. El número de trabajadores también aumentó significativamente entre los años 1980 y 1990. La tabla a continuación muestra la composición en términos absolutos.



### Lugar de Trabajo de los Residentes de Villalba: 1990



Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990 STF 3A.

### LUGARES DE TRABAJO POR AREA DE RESIDENCIA

Trabajadores	Año		
	1970	1980	1990
Dentro del municipio	2,240	1,557	3,943
Fuera del municipio	344	586	3,247
Total trabajadores > 16	2,620	2,573	7,190

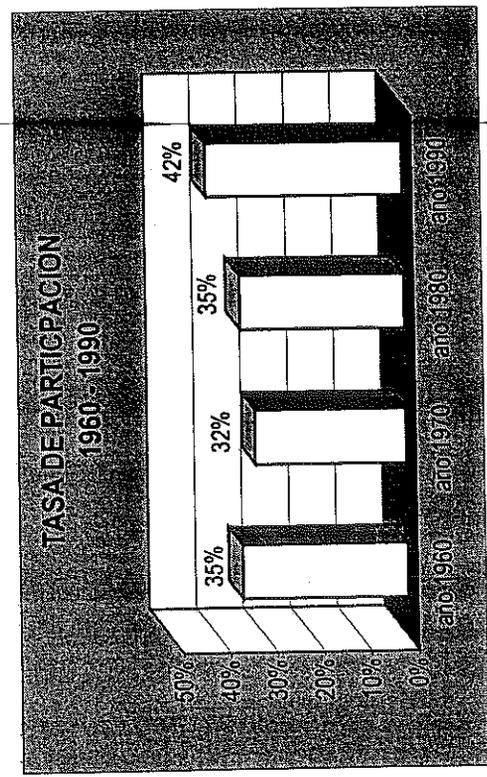
Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990, STF3A.

Los datos muestran una reducción en el número total de trabajadores para el año 1970 y un aumento leve entre los años de 1970 y 1980. Sin embargo, el aumento entre los años de 1980 y 1990 fue significativo. Los años censales de

1970 y 1980 reflejan una reducción (en comparación con el año de 1960) para las personas que trabajaban dentro del municipio, mientras que el renglón de los que trabajan fuera del municipio mostró un aumento continuo. Para el año de 1990, ambos renglones reflejan incremento, aunque el sector que trabajó dentro del municipio sólo creció en 156%, en comparación con el 230% para el que trabajó fuera del municipio. En cierta medida, el cambio drástico en el total de la fuerza laboral refleja variaciones en la pirámide poblacional, ya que la población ha estado envejeciendo a medida que disminuye la tasa de natalidad.

**Situación del Empleo**

El Municipio de Villalba, al igual que los otros municipios del área central de Puerto Rico, ha experimentado altas tasas de desempleo durante las pasadas dos décadas. Mientras el grupo trabajador pasa de 2,975 a 5,955 durante el período de 1970 a 1990, para un cambio de 100%, el total de personas empleadas se acrecentó sólo en 55.8%, lo que implica un incremento en el número de personas desempleadas de 275% durante el período de referencia. Una posible explicación para este problema es el insuficiente nivel de actividad económica para utilizar óptimamente los recursos humanos disponibles en el municipio. Por otro lado, los desequilibrios estructurales experimentados por la economía a partir del año 1950, pueden suscitar un patrón de desempleo



Fuente Censo de Población y Vivienda de 1990 STF. 3A

**CARACTERISTICAS DEL GRUPO TRABAJADOR**

	1970	1980	1990	Cambio 1970-80	Cambio 1980-90
Grupo trabajador	2975	3837	5955	28.97	55.20
Empleados	2663	2668	4148	0.19	55.47
Desempleados	312	1169	1771	274.68	51.50
Por ciento de desempleo	10.49	30.47	29.74		

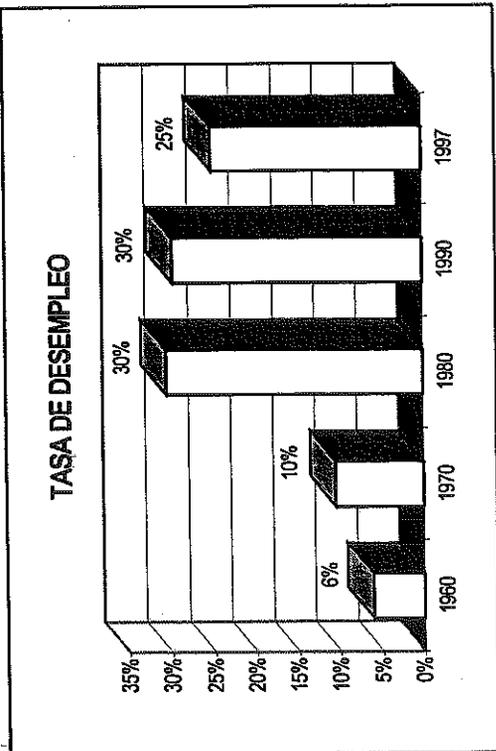
Fuente: Censos de Población, 1970, 1980, 1990

estructural. Este desempleo es provocado cuando en el proceso de reestructuración económica algunos sectores importantes son transformados,

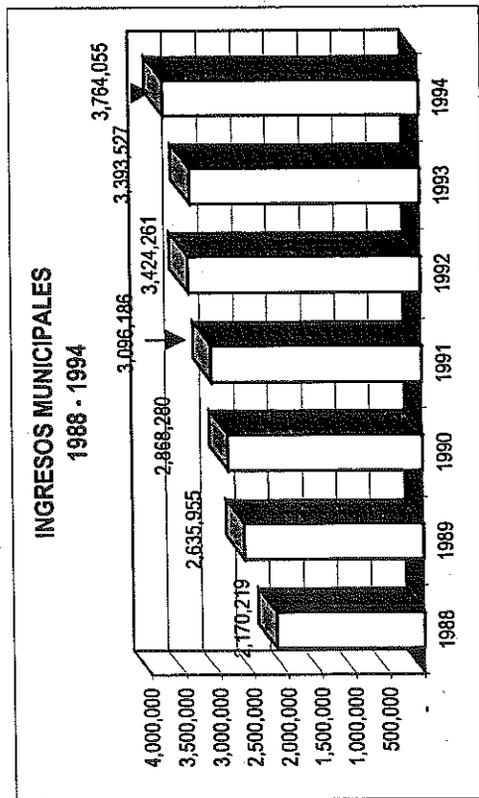
pero no son capaces de capturar el empleo liberado por los sectores tradicionales. De acuerdo al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la situación del empleo y el desempleo en el Municipio para el año 1997, refleja que la fuerza trabajadora ascendía a 6,500 personas; de éstas el 74.8% se hallaban empleadas, mientras que el 25.2% se encontraban desempleadas. Esto coloca al Municipio en una posición relativamente más desfavorable con respecto a la Región Central, que mostraba una tasa de desempleo de 12%.

### Situación Fiscal

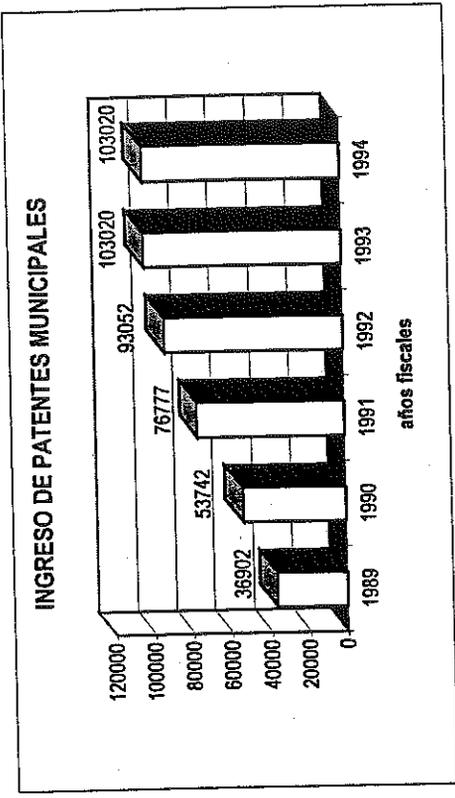
La estructura macroeconómica está compuesta por diversas variables que sirven como indicadores de la situación general del municipio. Las variables fiscal y financiera tienen una significativa importancia para evaluar el desempeño del gobierno municipal como agente económico. De acuerdo a la información obtenida de la publicación *Indicadores Socioeconómicos por Municipio*, la situación del ingreso en el Municipio de Villalba mostraba las siguientes tendencias. Para el año 1988, el total de ingresos municipales ascendió a \$2,170,219; no obstante para el año 1994 los ingresos municipales habían ascendido a \$3,764,055, equivalente a un aumento de 73.4% con respecto al año 1988. De igual forma, el ingreso por concepto de patentes aumentó de \$27,154 a \$103,020 durante el período, lo que representa un aumento de 279%. Esto indica que el ingreso municipal por concepto de patentes representaba el 2.7% del total de ingresos generados.



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1990 STF. 3A



Fuente: Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1992, JPPR.



**FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL**

## FUNDAMENTOS FILOSOFICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Los grandes cambios tecno-económicos y socio-políticos, generan sentimientos de incertidumbre y ansiedad en el colectivo social. La globalización económica y tecnológica, la acrecentación de las demandas de destrezas por parte de los mercados de trabajo, y el cierre de fábricas, representan parte de la vorágine cotidiana que afecta el potencial de desarrollo de las comunidades. Así las cosas, se confirma la inexorable tarea de proveerle a cada individuo las herramientas necesarias para que este pueda ser capaz de construir su propio futuro de acuerdo a sus capacidades y aspiraciones.

La enunciación filosófica para el desarrollo pretende convertir al ciudadano en actor protagónico de los nuevos proyectos abocados a la revigorización de la comunidades y su entorno. Es decir, se persigue transformar la jerarquía de procesos y gestación de acciones pública, para que sea la ciudadanía la que asuma nuevas responsabilidades en la búsqueda creativa de alternativas viables para identificar y resolver la realidad cotidiana. Dentro de este esquema, el gobierno municipal se convierte en un socio facilitador y su responsabilidad debe ser la provisión del apoyo institucional para facilitar las nuevas iniciativas ciudadanas. De esta manera se asume un paradigma colaborativo, conceptualmente definido, por la efectiva participación ciudadana, la revigorización filosófica de la administración pública, y la creación de nuevas instituciones que apoyen las acciones concertadas entre la sociedad civil y el Estado.

En este sentido, la sociedad del Municipio de Villalba dispone del caudal histórico necesario para asumir el nuevo compromiso que implica la adquisición de poderes autonómicos. Históricamente, la comarca ha exhibido cierta vocación hacia el arte de la innovación y desarrollo de nuevas empresas, que le ha valido el nombre del pueblo de los avances. Hoy más que nunca, urge retomar este espíritu visionario de forma colectiva, para adelantarse a las tendencias sociales y económicas previamente enunciadas. En esta dirección, resulta ineludible, fomentar las capacidades organizativas de las comunidades

Se persigue transformar la jerarquía de procesos y gestación de acciones pública, para que sea la ciudadanía la que asuma nuevas responsabilidades en la búsqueda creativa de alternativas viables para identificar y resolver problemas.

para movilizar efectivamente toda la energía social contenida en ellas. De igual forma, la acción creativa debe ser la fuerza que canalice el esfuerzo colectivo hacia las actividades que fortalecen la personalidad del territorio, como por ejemplo, el deporte, la cultura, y la educación. En todos estos renglones, la comarca ha producido grandes logros, y se debe promover como un valor reconocido por todo Puerto Rico.

Igual importancia reviste la capacitación efectiva de los recursos humanos, no sólo en su dimensión técnico-profesional sino en sus aspectos humanísticos y creativos. Si por un lado, los mercados laborales exigen mayores destreza, su dinámica también demanda una mejor capacidad de adaptabilidad a los rápidos cambios estructurales que la economía experimenta. En este sentido, las posibilidades de desarrollo social están vinculadas a los procesos de evolución intelectual, profesional y cultural. Esto a su vez debe generar beneficios sociales de una manera amplia, equitativa, y por ende, justa. Desde esta perspectiva, la educación asume el papel de agente catalítico de procesos dinámicos.

En síntesis, se debe procurar un mayor nivel de participación ciudadana bajo un nuevo esquema de cooperación entre el gobierno municipal y todo los agentes que participan en la producción del presente y futuro (sociedad civil, empresas, sindicatos, etc.). De igual forma, resulta indispensable el desarrollo integral de las comunidades y la inversión de la energía social de estas en actividades que destacan los valores culturales e históricos del municipio. En fin, se confirma el hecho de que sin ciudadanos no hay comunidad, sin comunidad no hay cultura y sin cultura no hay historia.

De igual forma, la acción creativa debe ser la fuerza que canalice el esfuerzo colectivo hacia las actividades que fortalecen la personalidad del territorio, como por ejemplo, el deporte, la cultura, y la educación.

En fin, se confirma el hecho de que sin ciudadanos no hay comunidad, sin comunidad no hay cultura y sin cultura no hay historia.

## EDUCACION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

El actual contexto económico caracterizado por la urgente dinámica de cambios tecnológicos y la integración económica regional, sugiere una re-evaluación de las estrategias de desarrollo económico y las políticas económicas tradicionales. Del nuevo arreglo económico han surgido nuevas reglas para competir en los mercados globales que se consolidan. El nuevo orden económico dejó en el pasado las estrategias competitivas basadas en los recursos naturales el tamaño territorial y el poder político-militar, para suscribir nuevas formas de competir y nuevos modelos organizacionales que giran en torno la información y el conocimiento. En este sentido, la riqueza y bienestar material son función del conocimiento y la capacidad de los recursos humanos para generar nuevo conocimiento. Por tanto, las estrategias para el desarrollo económico municipal debe incorporar la efectiva capacitación del recurso humano, como uno de los ejes estratégicos del desarrollo económico.

(...) las estrategias para el desarrollo municipal debe incorporar la efectiva capacitación del recurso humano como uno de los ejes estratégicos del proceso de crecimiento económico.

Si bien es cierto que la participación municipal en este aspecto no es significativa, no deja de ser menos cierto, que existen espacios para que este participe de una forma puntual y asertiva. Sin embargo, esto tiene que gestarse bajo un esquema de planificación estratégica en el cual la capacitación educativa debe proveerse de forma congruente a las tendencias macroeconómicas del territorio y la región. En este ejercicio, los programas de adiestramiento vocacional tales como el Job Training Partnership Act (JTPA), Job Corps y los del Departamento de Educación Estatal son parte de las posibilidades a considerarse.

Bajo estas iniciativas, el gobierno municipal puede participar en calidad de socio del gobierno federal y estatal en el ejercicio de identificar, capacitar y utilizar racionalmente el recurso humano que reside en el territorio. A tales efectos, la estrategia debe consistir de varias fases. A corto plazo, se debe perseguir elevar el grado de escolaridad promedio del municipio, minimizando la deserción escolar y reforzando la educación en los niveles intermedio y superior. Mientras que en el mediano y largo plazo se debe fomentar la

educación post-secundaria, ya sea mediante la educación universitaria formal o mediante el énfasis a la educación técnico-especializada. Bajo esta última posibilidad, existen buenas oportunidades de desarrollo microempresarial en los renglones de servicios y comercio. De igual forma, se debe procurar la capacitación y profesionalización de los recursos humanos de todos los sectores productivos.

En lo que respecta a la educación universitaria se debe fomentar el interés en las áreas de la ingeniería, ciencias naturales e informáticas, y la educación empresarial, toda vez, en el territorio exhibe ventajas comparativas en el sector de manufactura de alta tecnología.

En síntesis, queda meridianamente claro, la necesidad de re-dirigir la estrategia educativa para hacerla congruente con las tendencias económicas globales y la urgencia por fortalecer el acervo de recursos humanos del territorio para estimular el desarrollo económico del territorio. A continuación algunos proyectos relativos al Programa.

PROYECTO	PERÍODO	COMENTARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
Programa de excelencia educativa	2000 - 2004	Programa de (5) becas educativas para estudiantes de alto rendimiento académico. Esto estudiantes deben estar interesados en proseguir estudios universitarios en las áreas de Ciencias, Ingeniería, Gerencia y Agricultura. A cambio de la beca, estos ofrecerán sus servicios por 3 años a entidades públicas y privadas que operen en el municipio.	\$120,000	Universidad de Puerto Rico Gobierno Municipal Sector Privado
Centro de Recursos Educativos	2000 - 2004	Desarrollar un Centro de Recursos educativos que tenga computadoras, recursos audiovisuales y educativos para el uso de la comunidad. Este centro proveerá apoyo a los estudiantes del sistema público y privado en sus tareas y proyectos de investigación.	\$250,000	Gobierno Municipal Sector Privado
Adiestramiento Vocacional	2000 - 2004	Utilizar de forma más efectiva los recursos que ofrece el Consorcio JTPA. El Job Training Partnership Act de 1992, ofrece asignaciones federales para financiar programas de adiestramiento y readiestramiento a la población en desventaja económica. Se debe fortalecer los vínculos con este programa para fomentar el ingreso al mercado de trabajo, del grupo de desalentados.	\$100,000	Consorcio JTPA

## DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo ciudadano asume vital importancia dentro del ejercicio de planificación estratégica, debido que los procesos sociales y económicos no ocurren en un vacío, sino más bien en la dimensión concreta de las vorágines sociales, históricas e institucionales. A tales efectos, el espíritu de la Ley de Municipios Autónomos hace énfasis en la participación ciudadana dentro del proceso reorganizativo y provee diversas alternativas para que esto se lleve a cabo de una forma efectiva.

Haciendo eco de este esfuerzo, este programa plantea iniciativas creativas para estimular mayor participación ciudadana y canalizar de forma efectiva la energía social de las comunidades del territorio. Los proyectos aquí esbozados, se fundamentan sobre el apoderamiento ciudadano y autogestión social. El primero está relacionado, con la provisión de herramientas por parte del estado para que los ciudadanos identifiquen y generen soluciones, mientras que el segundo, sugiere un tipo de organización comunitaria pluralista y participativa.

De igual forma, el programa sugiere fomentar el liderazgo cívico y la promoción de asociaciones de interés especial en las áreas medulares de la economía y sociedad avanzada. Este tipo de iniciativa cobra vital importancia en momentos en que se redefine el rol del gobierno en los procesos económicos y su grado de injerencia en asuntos que son propios de la sociedad civil. Históricamente, el Municipio de Villalba se ha destacado por su cultura cooperativista, y esto representa un valioso activo social y económico que debe ser capitalizado.

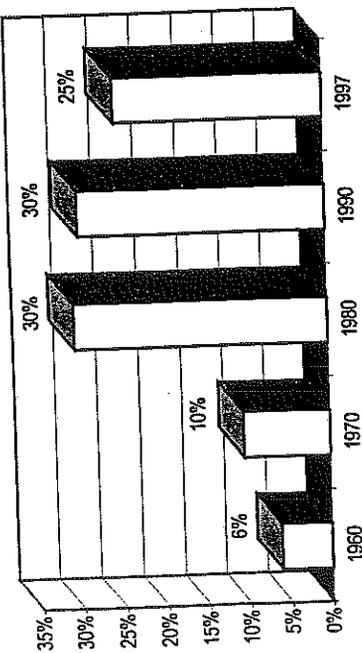
A tales efectos, resulta factible que los ciudadanos asuman nuevas responsabilidades y sean agentes proactivos en la construcción del futuro. En este espíritu, se recomienda, el desarrollo de asociaciones en áreas como el comercio, la agricultura, el turismo, residentes del centro urbano, ambiente y deportes. Bajo esta nueva convocatoria, el gobierno municipal y los ciudadanos conforman una alianza con la finalidad de identificar y resolver efectivamente los problemas en aras de alcanzar una mejor calidad de vida. A continuación algunos proyectos relativos al Programa.

(...) este programa plantea iniciativas creativas para estimular mayor participación ciudadana y canalizar de forma efectiva la energía social de las comunidades del territorio. Los proyectos aquí esbozados, se fundamentan sobre el apoderamiento ciudadano y autogestión social.

PROYECTO	PERIODO	COMENTARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
Instituto Cooperativista	1999-2003	El instituto cooperativista estará a cargo de proveer seminarios, adiestramientos y asesoramiento profesional a los ciudadanos interesados en desarrollar organizaciones cooperativas.	\$300,000	Liga de Cooperativas de Puerto Rico Gobierno Municipal
Cuerpo de ciudadanos voluntarios	1999-2003	Esta organización estaría a cargo de proveer servicio voluntario en áreas como la educación, el ambiente y el deporte. Particularmente, este proyecto está dirigido a atraer la participación del grupo de tercera edad, para que canalicen su experiencias a las nuevas generaciones.	\$100,000	Gobierno Municipal
Asociaciones y liderato comunitario	1999-2003	Bajo el esquema de Villas Diversificadas, se persigue estimular el desarrollo de nuevas actividades, (turismo, deportes, agricultura). De igual forma, se pretende fomentar las asociaciones y liderato cívico que dirija a apoye las nuevas iniciativas.	\$50,000	Autogestión Auspicio Privado

PROYECTO	PERIODO	COMENTARIO	COSTO	FINANCIAMIENTO
Corazón de Pueblo	2000 - 2004	Proseguir con los esfuerzos de este Programa con el cual existe un vínculo formal. El mismo persigue fortalecer los centros urbanos tradicionales y estimular la autosuficiencia a través de un esfuerzo conjunto entre los comerciantes de la localidad y agencias gubernamentales.	\$3,000,000	Banco de Desarrollo Económico
Servicoop	2000 - 2004	Entidad autogestionaria para proveer apoyo financiero a la comunidad microempresarial del municipio. Se preve que esta cooperativa deberá abocarse hacia los sectores de servicios y comercio.	\$2,000,000	Sector privado organizado de forma cooperativa.
Asociación de Comerciantes	2000 - 2004	Organización que agrupe a los comerciantes del centro urbano para fomentar y canalizar todas las iniciativas y proyectos dirigidos al desarrollo del sector.	\$100,000	Cuota de los miembros

### TASA DE DESEMPLEO



Fuente Censo de Población y Vivienda de 1990 STF. 3A

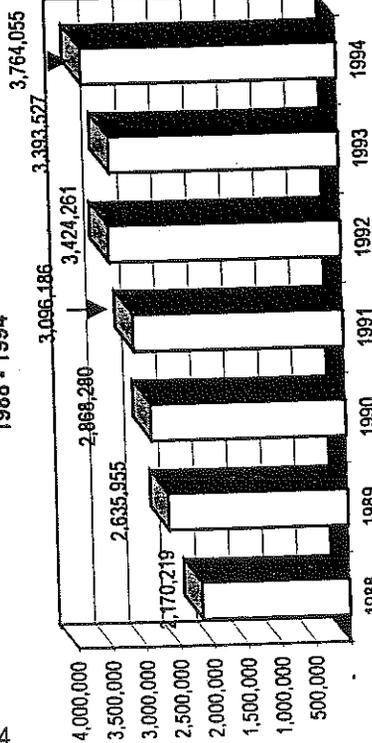
pero no son capaces de capturar el empleo liberado por los sectores tradicionales. De acuerdo al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la situación del empleo y el desempleo en el Municipio para el año 1997, refleja que la fuerza trabajadora ascendía a 6,500 personas, de éstas el 74.8% se hallaban empleadas, mientras que el 25.2% se encontraban desempleadas. Esto coloca al Municipio en una posición relativamente más desfavorable con respecto a la Región Central, que mostraba una tasa de desempleo de 12%.

### Situación Fiscal

La estructura macroeconómica está compuesta por diversas variables que sirven como indicadores de la situación general del municipio. Las variables fiscal y financiera tienen una significativa importancia para evaluar el desempeño del gobierno municipal como agente económico. De acuerdo a la información obtenida de la publicación *Indicadores Socioeconómicos por Municipio*, la situación del ingreso en el Municipio de Villalba mostraba las siguientes tendencias. Para el año 1988, el total de ingresos municipales ascendió a \$2,170,219; no obstante para el año 1994 los ingresos municipales habían ascendido a \$3,764,055, equivalente a un aumento de 73.4% con respecto al año 1988. De igual forma, el ingreso por concepto de patentes aumentó de \$27,154 a \$103,020 durante el período, lo que representa un aumento de 279%. Esto indica que el ingreso municipal por concepto de patentes representaba el 2.7% del total de ingresos generados.

### INGRESOS MUNICIPALES

1988 - 1994



Fuente: Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1992 JPPR.

***TABLA DE CLASIFICACION DE SUELOS***

*Tabla de Clasificación de Suelos*

<b>Clasificación</b>	<b>Metros Cuadrados</b>	<b>Cuerdas</b>	<b>Por Ciento</b>
SU	3,741,009.39	951.82	3.90%
SUP	374,686.90	120.58	0.49%
SUNP	730,145.81	160.52	0.65%
SREP	10,808,839.98	2,750.07	11.26%
SRC	80,307,396.22	20,432.42	83.69%
	<b>95,962,080.30</b>	<b>24,415.41</b>	<b>100.00%</b>

### *Metodología para el Cálculo de Terrenos Requeridos para acomodar Desarrollo Esperado*

La metodología para el cálculo de terrenos requeridos para acomodar el desarrollo esperado está basado en los datos tomados del documento Puerto Rico 2005. Incluye las necesidades de terreno para viviendas de usos institucionales y públicos, entre otros (industria y comercio). Para obtener el cómputo fue necesario considerar, entre otros: la densidad poblacional, las limitaciones de la topografía en el ámbito urbano y la existencia de terrenos de alto valor agrícola en las inmediaciones del centro urbano. Los usos residenciales estimados ocupan un total de un 60% de los suelos urbanos programados y no programados, a saber: 60% de 281 cuerdas, equivalente a 169 cuerdas para estos fines. El 33% para otros usos constituye un total de 55.65 cuerdas, mientras que las excepciones suman un total de 56.07 cuerdas.

Densidad recomendada: Mínimo de 9 unidades de vivienda unifamiliar por cuerda; mínimo de (8–15 unidades de vivienda multifamiliar por cuerda) (250 m<sup>2</sup>).

Los usos residenciales estimados son de un 60% del total de SUP + UNP, a saber, 60% de los suelos urbanos programados: 120 cuerdas x .60, o sea, 72 cuerdas.

***METODOLOGÍA PARA EL CALCULO DE TERRENOS  
REQUERIDOS PARA ACOMODAR DESARROLLO ESPERADO***

### *Metodología para el Cálculo de Terrenos Requeridos para acomodar Desarrollo Esperado*

La metodología para el cálculo de terrenos requeridos para acomodar el desarrollo esperado está basado en los datos tomados del documento POT 2005. Incluye las necesidades de terreno para viviendas de usos institucionales y públicos, entre otros (industria y comercio). Para obtener el cómputo fue necesario considerar, entre otros: la densidad poblacional, las limitaciones de la topografía en el ámbito urbano y la existencia de terrenos de alto valor agrícola en las inmediaciones del centro urbano. Los usos residenciales estimados ocupan un total de un 60% de los suelos urbanos programados y no programados, a saber: 60% de 281 cuerdas, equivalente a 169 cuerdas para estos fines. El 33% para otros usos constituye un total de 55.65 cuerdas, mientras que las excepciones suman un total de 56.07 cuerdas.

Densidad recomendada: Mínimo de 9 unidades de vivienda unifamiliar por cuerda; mínimo de (8–15 unidades de vivienda multifamiliar por cuerda) (250 m<sup>2</sup>).

Los usos residenciales estimados son de un 60% del total de SUP + UNP, a saber, 60% de los suelos urbanos programados: 120 cuerdas x .60, o sea, 72 cuerdas.